

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CIEMPOZUELOS-TITULCIA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En relación a la publicación de la cuenta general de la Mancomunidad Intermunicipal Ciempozuelos-Titulcia del ejercicio 2024, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 228, página 359, de 24 de septiembre, se procede a la siguiente corrección de error material detectado:

- Donde dice: "... Comisión Especial de Cuentas celebrada el 18-9-2025".
- Debe decir: "... Junta/ Comisión Especial de Cuentas celebrada el 18-9-2025".
- Donde dice: "... La Cuenta General de este Ayuntamiento..."
- Debe decir: "... la cuenta general de la Mancomunidad Intermunicipal Ciempozuelos-Titulcia"

Correspondiente al ejercicio 2024 y el respectivo informe de la Comisión Especial, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Ciempozuelos, a 24 de septiembre de 2025.—La presidenta de la Mancomunidad, Raquel Jimeno Pérez.

(03/15.264/25)

